

**ACTA DE LA COMISIÓN DE LA GARANTÍA
DE LA CALIDAD CELEBRADA
EL 4 DE OCTUBRE DE 2019**

A las 11 h. del viernes 4 de octubre de 2019, en la Sala de reuniones del Decanato, tiene lugar la reunión ordinaria de la Comisión de la Garantía de la Calidad de la Facultad de Derecho, presidida por el Sr. Decano, asistido por el Secretario, y con la asistencia de Manuel Rodríguez Puerto, Dulce Soriano y Mercedes Soto. Se excusa Ana Rodríguez Tirado.

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Presidente.
3. Documentos del gestor documental del SIGC.
4. Solicitudes de reconocimiento de créditos.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

Se aprueba por asentimiento los borradores de las actas de la sesión ordinaria celebrada el pasado 20 de junio, así como de las sesiones extraordinarias celebradas el 26 de julio y el 3 de septiembre.

2. Informe del Sr. Presidente.

En primer lugar, informa que la Comisión Europea ha seleccionado el proyecto presentado por la Universidad de Cádiz a una convocatoria cuya finalidad es profundizar en la unificación europea a través de la formación universitaria. El proyecto se denomina "La Universidad de los Mares", y aglutina, además de la UCA, que lo lidera, a la Universidad de Bretaña Occidental, de Malta, de Split, de Kiel y de Gdansk. Se desea fomentar la movilidad de PDI, alumnos y Pas, así como favorecer el aprendizaje de idiomas; también se pretende ofertar títulos comunes, lo que quizá fuera posible en lo que respecta al Grado en Criminología y algunos Másteres.

A continuación, señala que la experiencia acumulada aconseja iniciar un proceso de revisión de los contenidos formativos del Máster de acceso a la Abogacía. En próximas fechas se reunirá el Consejo de Dirección para proponer a esta comisión el inicio de dicho proceso, teniendo en cuenta que hay áreas de conocimiento que están dispuestas a dejar de impartir docencia, así como que

hay materias que, por el contrario, necesitan contar con una docencia más amplia.

Además, en una reunión mantenida hace unos días entre los Coordinadores de las diversas materias y los alumnos, se constató que el número elevado de los alumnos de nuevo ingreso ha provocado problemas reales para celebrar vistas en la sala habilitada a tal efecto en la sede del Colegio de Abogados de Jerez. Por tanto, o se reduce en la Memoria el número de plazas de nuevo ingreso, o se forman dos grupos de docencia con 25 alumnos cada uno...siempre que ese aumento de carga docente se reconozca oficialmente.

Por último, como ya es sabido, en relación con los problemas en la asignatura *Prácticas externas I* del dicho Máster, el Prof. Ballesteros volvió a calificar a los estudiantes que tutelaba con unas notas sensiblemente inferiores a las obtenidas por el resto de alumnos matriculados en la asignatura; los estudiantes afectados han recurrido a la Comisión Académica del Máster dichas calificaciones, la cual ya se ha reunido, para decidir el nombramiento de una Comisión que revise dichas calificaciones, así como para aceptar la solicitud de los mismos alumnos de cambiar de tutor académico para la asignatura *Prácticas externas II*, nombrándose en principio a D. Miguel Checa como nuevo tutor, al pertenecer al mismo área de conocimiento que el profesor recusado.

3. Documentos del gestor documental del Sistema Interno de Garantía de la Calidad.

Se debe aprobar una serie de informes –todos ellos, sobre el curso 2018/2019, salvo el relativo a los BAUs.

En primer lugar, sobre el PROA (RSGC-P03-01, sobre Programa de Orientación y Apoyo al estudiante); para el Grado en Derecho, Manuel Rodríguez propone que se mantengan los Cursos de introducción que organiza la Biblioteca para los alumnos de nuevo ingreso, así como el acto de acogida para los alumnos extranjeros.

En segundo lugar, se deben aprobar los Informes sobre el perfil de ingreso de los Grados (RSCG-P02-04). En relación al Derecho, el Coordinador informa que en un grupo la asignatura *Instituciones básicas del Derecho* se ha realizado una prueba de cultura general, que ha arrojado resultados sorprendentes por negativos, especialmente en cuestiones históricas.

En cuanto a los Informes sobre Movilidad (RSGC-P06-01), se propone reiterar lo mismo que en cursos anteriores; y en lo relativo a los Informes sobre BAUs (RSGC-P11-01), el Coordinador del Grado en Derecho destaca que en el curso 2017/2018 hubo, como es habitual, un mayor número de quejas e incidencias docentes que de felicitaciones.

Se aprueba subir todos los informes al gestor documental por

asentimiento.

4. Solicitudes de reconocimiento de créditos.

Hay solicitudes de reconocimiento por parte de alumnos de diversas titulaciones:

a) Master de acceso a la Abogacía: una alumna proveniente del Máster de acceso de la Universidad a distancia de Madrid solicita el reconocimiento de *Derecho Procesal Civil y Derecho Procesal Penal*, lo que se estima; se deja en suspenso la solicitud respecto a *Derecho Laboral y de la Seguridad Social*, al no haberse tenido acceso al programa de la asignatura cursada en origen.

b) Grado en Derecho:

1. Desde el Doble Grado en Derecho y ADE impartido en nuestro Centro solicitan el reconocimiento de las materias de formación básica del Grado en ADE por las de formación básica del Grado en Derecho los alumnos Manuel López Quiñones, Nerea Pérez Torres e Irene Fernández Pérez. Se propone reconocer a todos ellos hasta un máximo de 36 c. en formación básica.

2. Asimismo, procedentes del Grado en Derecho de otras universidades también solicitan reconocimiento de créditos una serie de alumnos que se indican como Anexo al final de este acta.

3. Respecto al reconocimiento de prácticas extracurriculares, solicitan el reconocimiento de las mismas Jesús Casado García –realizadas en Xerintel internet technologies S.A.-, Irene Hedrera Cordon –en Ayuda-T: Un lugar, todas las soluciones-, y M^a del Pilar Guerrero Morejón, en el Centro Penitenciario de Botafuegos.

4. Por último, en relación a la actividad realizada en la Clínica Jurídica de la Facultad, solicitan el reconocimiento de seis créditos de actividades extraacadémicas Elisabeth Sánchez González y Belén Chulián Rincón.

Se aprueba por asentimiento todas las propuestas de reconocimiento.

c) Grado en Criminología y Seguridad:

Desde el Doble Grado en Derecho y Criminología impartido en nuestro Centro solicitan el reconocimiento de las materias de formación básica del Grado en Derecho Irene Zayas Peinado y Pablo Avanzini Pascual del Póbil. Se propone reconocer a todos ellos hasta un máximo de 36 c. en formación básica.

Desde el Grado en Derecho en nuestro Centro solicitan el reconocimiento de las materias de formación básica del Grado en Derecho Miriam Guerrero Arias y Paula Ballesteros Duarte. Se propone reconocer a todos ellos hasta un máximo de 36 c. en formación básica.

Desde el Grado en Criminología de la Universidad Rey Juan Carlos

solicita reconocimiento de créditos de nueve asignaturas de formación básica M^a Isabel Quirós Díaz. Se propone reconocer un máximo de 36 c. en formación básica; y el resto, hasta 18 c., en optatividad.

Se aprueba por asentimiento todas las propuestas de reconocimiento.

8. Asuntos de trámite.

No hay.

9. Ruegos y preguntas.

El Secretario pide opinión a la Comisión sobre la aplicación estricta de lo previsto en el Reglamento de Evaluación de la UCA en relación al supuesto ordinario que da derecho a solicitar un llamamiento especial, esto es, la coincidencia de dos exámenes de la misma titulación el mismo día, por lo que se dejaría de conceder cuando dos exámenes de un mismo curso se celebren en menos de 24 h., pero en días consecutivos. La Comisión se manifiesta favorable a dicha interpretación, con el fin de minorar el número de solicitudes y así poder responder en tiempo y forma las que se reciban en el Decanato.

En segundo lugar, informa que la Delegada en funciones de 3^o curso del Grado en Criminología le ha preguntado si es posible la matrícula en las Prácticas sin haber aprobado íntegramente los cursos 1^o a 3^o. Si bien el Reglamento de Prácticas contempla esa exigencia desde la reforma efectuada en 2016, la propuesta de modificación de la Memoria del Grado realizada en el mismo sentido en ese mismo año no llegó a buen puerto por razones no del todo claras, por lo que respuesta es que se debe seguir exigiendo lo indicado en la Memoria, es decir, la superación de 159 créditos, sin perjuicio de que solicitemos de nuevo la modificación en cuanto sea posible

Por último, da a conocer que hay dos asignaturas del Itinerario de Derecho Privado del Grado en Derecho en Jerez que corren serio riesgo de no impartirse, por un número bajo de matrículas: se trata de Derecho de Daños y Derecho del Comercio Internacional. Si acabado el plazo de matrícula se confirmara que no se impartirá la docencia, parece sensato proceder a la modificación del horario aprobado por la Junta de Facultad, para hacerlo más homogéneo y adecuado para los alumnos.

Mercedes Soto solicita que se informe al profesorado de los cambios en el uso de los aparatos informáticos del Aulario que se suelen producir al comienzo de cada curso académico, incluso quizá organizando alguna sesión formativa al respecto.

Para terminar, el Sr. Presidente ruega los presentes que se acerquen a ver los paneles en los que se recoge el diseño del proyecto de construcción del nuevo Aulario, por si se les ocurre alguna sugerencia que enriquezca dicho proyecto.



UCA

Universidad
de Cádiz

Facultad de Derecho
Decanato

Comisión de Garantía de Calidad

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12.30 h.

El Presidente,

El Secretario,

Fdo.: Jesús Sáez González

Fdo.: Eduardo Corral García

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS. GRADO EN DERECHO. CGC 4-10-2019

ALMUEDO SALDAÑA, IRENE

Derecho Univ. de Jaén	Derecho UCA
Derecho Romano	Derecho Romano
Historia del Derecho	Historia del Derecho
Derecho y factor religioso	Derecho Eclesiástico
Ordenamiento Constitucional y Derechos Fundamentales	Derecho Constitucionales I y III
Teoría del Derecho y Argumentación jurídica	Instituciones Básicas del Derecho
Instituciones y organización territorial del Estado	Derecho Constitucional II
Teoría y fundamentación de los Derechos Humanos	Teoría del Derecho

ARAGÓN GUTIÉRREZ, M^a ESTELA (En secretaría a la espera de información)

Derecho UNED	Derecho UCA
--------------	-------------

FERNÁNDEZ CORTÉS, PABLO

Derecho Univ. CEU San Pablo	Derecho UCA
Derecho Penal. Parte General Derecho Penal. Parte Especial I y II	Introducción al Derecho Penal. Derecho Penal I y II
Economía Política y Hacienda Pública	Economía
Historia del Derecho / Formación Histórica del Derecho	Historia del Derecho
Derecho Internacional Público (Instituciones Jurídicas de la Unión Europea)	Instituciones y Derecho de la Unión Europea
Introducción Histórica al Derecho Romano	No se reconoce. No equivale a la asignatura de Derecho Romano del Plan de estudios del Grado en Derecho de la UCA
Derecho Administrativo I, II, III	Derecho Administrativo I, II, III y IV
Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público I y II

GARCÍA GARCÍA, MARTA

Derecho Univ. Pablo de Olavide	Derecho UCA
Derecho Constitucional I: Instituciones Constitucionales. Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional I, II y III
Derecho Civil. Parte General	Instituciones Básicas del Derecho
Filosofía del Derecho	Teoría del Derecho
Derecho Romano	Derecho Romano
Fuentes del Derecho y Técnicas Instrumentales para el jurista	Argumentación jurídica
Historia del Derecho	Historia del Derecho
Sistema judicial español	Derecho Procesal I
Derecho Penal I	Introducción al Derecho Penal. Derecho Penal I
Derechos Humanos y valores democráticos	No hay equivalencia
Microeconomía	No tiene equivalencia en el Grado en Derecho de la UCA
Teoría de la Organización	No tiene equivalencia en el Grado en Derecho de la UCA
Introducción a la Contabilidad financiera	No tiene equivalencia en el Grado en Derecho de la UCA

Finanzas y Contabilidad Univ. Pablo de Olavide	Derecho UCA
Introducción a la Economía	Economía
Historia Económica	Optativa de Derecho Privado (Obl.)
Matemática Empresarial I	Optativa de Derecho Privado (Obl.)

Economía de la Empresa	Optativa de Derecho Privado (Obl)
Microeconomía	Optativa de Derecho Privado (Derecho del Comercio Internacional)
Teoría de la Organización	Optativa de Derecho Privado (Derecho Penal de la Empresa).
Introducción a la Contabilidad Financiera	Sin equivalencia
Matemática Empresarial II	Sin equivalencia

HERRERA RAMÍREZ, CARMEN MARÍA

Grado ADE UCA	Derecho UCA
Derecho Empresarial I	Derecho Mercantil I
Introducción a la Economía de la Empresa (B)	Derecho Romano
Introducción Finanzas Empresariales (B)	Historia del Derecho
Historia Económica (B)	Teoría del Derecho
Microeconomía (B)	Optativa de Derecho Privado (Derecho de la Contratación Civil)
Matemáticas (B)	Introducción al Derecho Penal
Estadística (B)	Instituciones Básicas del Derecho
Introducción al Marketing (B)	Optativa de Derecho Privado
Economía (B)	Economía
Fundamentos de Contabilidad Financiera (B)	Optativa de Derecho Privado

MOJTAR ABDERRAHAMAN, DUNIA

Grado RR.LL. Y RR.HH. Granada	Derecho UCA
Elementos de Derecho Público (B)	Derecho Constitucional I
Economía (B)	Economía
Estadística (B)	Derecho Romano
Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (B)	Teoría del Derecho

LÓPEZ GARCÍA, ANA MARÍA

Derecho Univ. de Sevilla	Derecho UCA
Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional I
Derecho Constitucional III	Derecho Constitucional III
Derecho Internacional Público (Instituciones Jurídicas de la Unión Europea)	Derecho e Instituciones de la Unión Europea
Derecho Penal. Parte General Derecho Penal Parte Especial I y II	Introducción al Derecho penal. Derecho Penal I. Derecho Penal II
Filosofía del Derecho	Teoría del Derecho
Historia del Derecho / Formación Histórica del Derecho	Historia del Derecho
Economía Política y Hacienda Pública	Economía
Instituciones de Derecho Romano / Introducción Histórica al Derecho Romano	Derecho Romano
Teoría del Derecho	Instituciones Básicas del Derecho
Derecho Civil II	Derecho Civil II
Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público I y II

DE LA LUZ NIETO ROMERO, MARÍA

Derecho Univ. CEU San Pablo (Madrid)	Derecho UCA
Principios Básicos de las Instituciones y del Derecho de la Unión Europea (B)	Instituciones y Derecho de la Unión Europea
Derecho Romano (B)	Derecho Romano
Economía y Empresa (B)	Economía
Historia del Derecho Español (B)	Historia del Derecho
Antropología (B)	Optativa de Derecho Público
Fundamentos de Derecho Penal	Introducción al Derecho Penal. Derecho Penal I
Grandes Libros	Sin equivalencia en el Grado en Derecho de la UCA
Doctrina Social de la Iglesia	Sin equivalencia en el Grado en Derecho de la UCA
Derecho Constitucional I (B)	Derecho Constitucional I
Teoría del Derecho (B)	Teoría del Derecho
Historia y Sociedad (B)	Optativa de Derecho Público
Derecho matrimonial civil y canónico	Sin equivalencia en el Grado en Derecho de la UCA

Título Propio San Pablo CEU	Derecho UCA
Inglés I	Sin equivalencia en el Grado en Derecho de la UCA
Francés I	Sin equivalencia en el Grado en Derecho de la UCA

Geografía Política y Económica de Europa	Sin equivalencia en el Grado en Derecho de la UCA
Historia del integración europea	Sin equivalencia en el Grado en Derecho de la UCA
Ordenamiento Jurídico europeo y aplicación judicial	Sin equivalencia en el Grado en Derecho de la UCA
Derecho Constitucional de la Unión Europea	Sin equivalencia en el Grado en Derecho de la UCA

VÁZQUEZ ROMERO, FERNANDO

Derecho Univ. Pablo de Olavide	Derecho UCA
Derecho Constitucional I: Instituciones Constitucionales. Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional I, II y III
Derecho Civil. Parte General	Instituciones Básicas del Derecho
Filosofía del Derecho	Teoría del Derecho
Economía	Economía
Fuentes del Derecho y Técnicas Instrumentales para el jurista	Argumentación jurídica
Historia del Derecho	Historia del Derecho
Sistema judicial español	Derecho Procesal I
Derecho Internacional Público	Derecho Internacional Público I y II
Sistema Jurídico Administrativo	Es sólo la mitad de una asignatura del Grado en Derecho de la UCA. Las asignaturas del Plan de Estudios de la Olavide "Sistema jurídico administrativo" y

	<p>“Derecho Administrativo I” contienen las competencias que se estudian en “Derecho Administrativo I” de la UCA.</p>
--	---

TEMBLADOR FABRA, DIEGO

Derecho Univ. Pablo de Olavide	Derecho UCA
Derecho Constitucional I: Instituciones Constitucionales. Derecho Constitucional II	Derecho Constitucional I, II y III
Derecho Civil. Parte General	Instituciones Básicas del Derecho
Historia del Derecho	Historia del Derecho
Teoría de la Organización	No tiene equivalencia en el Grado en Derecho de la UCA